

HUMBERT RUBI & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7a # 74 - 64 Oficina 508

Tel: (571) 3132408 - 3132423 - 3132410 - 3131769

Fax: (571) 3131847 - 3132387

E-mail: rubiolaw@cable.net.co

Apartado Aereo 21848

Bogotá, D.C. - Colombia

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 04128223 00000001

Folios: 2

Fecha (RECE): 2006-02-27 14:09:32

Trámite: 002 PATENTES D I REGISTRO/ 538 PETICION

Dependencia: 4020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: Expediente No.:
Patente de Invención:
Titular:

04-128.223
"PROCESADOR VERTICAL CONTINUO"
INTECNIAL INSTALADORA TÉCNICA
INDUSTRIAL LTDA.

Publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 559 de 30 de diciembre de 2.005

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado Titulado con Tarjeta Profesional No. 50.007 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **INTECNIAL INSTALADORA TÉCNICA INDUSTRIAL LTDA.**, respetuosamente solicito a esa Dependencia:

- 1.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y estando dentro del termino legal de seis (6) meses contados desde la fecha de publicación en la Gaceta No. 559 de 30 de diciembre de 2.005, de la solicitud de la patente de la referencia, solicito se sirvan proceder a efectuar el examen de patentabilidad de la Invención.
- 2.- Para que la presente petición sea viable, estoy anexando el siguiente documento:
 - 2.1. Recibo de pago No. 06-15,464 de 24 de febrero de 2.006; por un valor de \$ 388.000,00, de acuerdo con la Resolución No. 35582 de 28 de diciembre de 2.005.
- 3.- Por lo anterior solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Del Señor Superintendente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134

04/1524-01/pi
cpfm.-

27
24

PARA USO EXCLUSIVO DE
HERNANDEZ RUBIO & CIA. LTDA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EXAMEN DE PATENTABILIDAD
PATENTE DE INVENCION: PROCESADOR
VERTICAL CONTINUO"

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 15,464
FECHA : FEBRERO 24 DE 2006

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicacion : 04120023 00000001 Folios: 2
Fecha CMBI: 2006-02-27 14:55:32
Tramite : 002 PATENTES D I REGISTRO/ SIN PETICION
Dependencia: 2520 DEVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HERNANDEZ RUBIO ADOBADOS LCONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	36361260	24/02/2006	2,461,000.00

C O N C E P T O

CANT. IDENTIFICADO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50009-01-01 SOLICITUDES	05 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	388,000.00
	TOTAL :	\$ 388,000.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 04-128223

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 558, DE
FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2005, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA
LEY EXPIRA EL 28 DE MARZO DE 2006.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud calge en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI **_____**

NO **X** **_____**

26
26

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C. MERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C. 29 de junio de 2007

Abogado

Humberto Rubio Camacho

(Apoderado)

Solicitante: Intecnia Instaladora Técnica Industrial Ltda..

ASUNTO

Radicación 04 - 128 223

Trámite 002

Evento 001

Actuación 430

Oficio

Folios 013

.. - - - 07928

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. De los documentos estudiados

1.1. Descripción: Folios: 13 a 18 como se radicó inicialmente

1.2. Reivindicaciones: Folio 18 como se radicó inicialmente

1.3. Dibujos: Folios 21 y 22 como se radicó inicialmente

No reclamó el derecho de prioridad

2. Del objeto de la invención

- Título de la solicitud: 'Procesador vertical continuo', folio 1
- El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en un procesador vertical continuo que comprende una estructura dotada de un eje; donde se encuentran unos separadores estancos, calentados mediante vapor que circula por tuberías. La estructura tiene una compuerta de entrada con un triturador y una compuerta de salida con un transportador helicoidal inclinado que tiene una camisa calentadora.

El problema planteado en esta solicitud es cómo economizar espacio en la planta de tratamiento de subproductos cárnicos a la vez que se ahorra energía eléctrica.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un procesador que se ha dispuesto verticalmente y no horizontalmente, como se conocía en la técnica, según afirma el solicitante.

- La Clasificación Internacional de Patentes (IPC) asignada a este objeto es: A22C 18/00, A23J 1/02

3. De la solicitud de Patente

3.1. De la Descripción (artículo 28 D. 486)

- El solicitante debe:

(1) Aclarar la expresión

La patente del Reino Unido n.º 444.337 hace referencia a un aparato para procesar pescado y residuos de pescado en la cual realimenta vapor entre las camisas de las distintas unidades la patente n.º 61.216.666 alude a un aparato en el cual se tritura, comprime y cocina residuos cárnicos y de pescado.

que aparece en la página 1, folio 13, porque carece de sentido, ya que no se comprende cómo una patente pueda realimentar vapor y qué relación tienen las distintas unidades con la patente n.º 61.216.666. Además, se observa una redacción defectuosa respecto a los verbos triturar, comprimir y cocinar: se le sugiere al solicitante que utilice la expresión: *un aparato en el cual se trituran, comprimen y cocinan los residuos cárnicos ...* o, preferiblemente: *un aparato que tritura, comprime y cocina los residuos cárnicos ...*

(2) Modificar la expresión *la patente n.º 61.216.666* que se encuentra dentro de la oración objetada arriba, porque, dicho número no corresponde a ninguna patente colombiana, y, en consecuencia, le quita fundamento a lo que se afirma en la solicitud.

(3) Revisar el empleo de gerundios dentro de la solicitud porque, en español, sólo deben emplearse: o bien como modificadores de un verbo -no en sustitución de él- (cumplen la función de adverbios de modo), o bien, en pocos casos, como adjetivos. Si se mantiene la redacción actual, se verá afectada negativamente la legibilidad de lo divulgado en la solicitud y, por tanto, también la claridad.

(4) Revisar la redacción del segundo párrafo de la sección titulada SÍNTESIS DEL INVENTO que aparece en la página 2, folio 14, porque se ignora el sujeto de la oración donde dice *Está construido* y donde dice *A continuación es revuelto ... es dejado caer ... de la cual cae ... es sumergido ... [es] separado y transportado ... es recogido y recibe ... [da] origen a ...* lo que hace a este párrafo muy confuso, ya que en todos los casos se ignora a qué cosa se refiere el solicitante cuando menciona tales verbos.

(5) Sustituir la expresión *cuba de igualación* que aparece en la página 2, folio 14, por *cuba de homogeneización* que corresponde mejor al contexto.

(6) Modificar la expresión *ecualización* que aparece en las páginas 4 y 5, folios 16 y 17, porque su significado [aplicable con relación al sonido] no corresponde al contexto.

(7) Modificar la expresión *calefacción* que aparece en la misma página 4, porque carece de sentido.

- La descripción, entonces, no cumple con el requisito de claridad que exige Art. 28 de la Decisión 486.

3.2. De las Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- En la reivindicación única, folio 18, se encuentran numerosos gerundios que están mal empleados; además, se encuentra la expresión *ecualización*.

que fue objetada arriba; y, la expresión *un colector de gases en el interior de cada etapa conectados a la tubería de salida de gases* que carece de sentido, porque, ¿cómo se pueden conectar unos gases a una tubería?

- La reivindicación, entonces, no cumple con el requisito de claridad como lo exige el Art. 30 de la Decisión 486.

4. De la determinación del estado de la técnica

Dado que la fecha de presentación de la solicitud es: el 04-12-23 se realizó una búsqueda entre los documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta.

Durante la búsqueda de anterioridades se encontró el siguiente documento, que forma parte de la familia de patentes de la presente solicitud: Patente US 6'871.582 B1 del 05-03-29. Se anexa la copia de la primera página de esta patente. También se encontraron los siguientes documentos que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Patente ES 414.380, cuyo solicitante es Homburg NV	'Procedimiento de agitación y dispositivo agitador para la realización del mismo, en la preparación de productos cárnicos'	76-07-01
D2	Patente BR 9503745, cuyos inventores son Mauro Rodolfo Peres, Julio Cesar Jacques y Claudio Fleig, quienes le cedieron sus derechos a la Intecnial, SA	'Proessorador vertical continuo' (Procesador vertical continuo)	97-09-17

Se anexan copias de las páginas pertinentes del documento D1, y copia de los datos bibliográficos del documento D2.

Dado que no fue posible consultar el documento D2 después de haber realizado una pesquisa por Internet razonablemente extensa (incluyendo las bases de datos: de la Oficina de patentes de Brasil, DepatisNet, OEPM, USPTO, MX y esp@cenet) se le pide al solicitante que suministre una copia de la patente BR 9503745 del 97-09-17 –dentro del plazo de tres meses contados a partir de la notificación de este Concepto Técnico-. Esta petición tiene como fundamento lo dispuesto por el artículo 46-c de la D486, porque, a juzgar por el título (y el titular) de la patente en mención, se encuentra relacionada por lo menos parcialmente con el objeto de la solicitud en estudio.

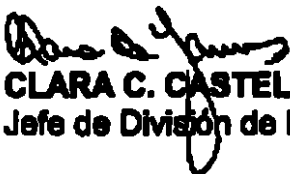
NOTA: No se realizó una evaluación de los demás requisitos de patentabilidad, porque se objetó la claridad de la reivindicación única. Una vez hayan sido superadas las objeciones establecidas en este Concepto Técnico, se podrán hacer los exámenes correspondientes

5. De las conclusiones:

El solicitante deberá, además de corregir las objeciones a la claridad de la descripción y la reivindicación, aportar la copia de la patente BR PI9503745 del 97-09-16

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica al solicitante que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la resolución reglamentaria n.º 00210 del 15 de enero de 2001, advirtiéndole que contra él no procede recurso alguno en la vía gubernativa.


CLARA C. CASTELLANOS DE JAIMES
Jefe de División de Nuevas Creaciones (e)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
5 JUL 2007

CONCEPTO TÉCNICO n.º 947	EXAMINADOR TÉCNICO Código n.º 202009
---------------------------------	--

33
30



US006871582B1

(12) United States Patent
Kelpek et al.

(10) Patent No.: US 6,871,582 B1
(45) Date of Patent: Mar. 29, 2005

(54) CONTINUOUS VERTICAL PROCESSOR

(78) Inventor: Thadeus Kelpek, Uldarico Francisco da Silva N° 94, Erechim, Estado Rio Grande do Sul (BR); Ramaldo Skrzypek, Henrique Dias N° 769, Erechim, Estado Rio Grande do Sul (BR); Augusto Ovidio Skrzypek, Soledade N° 443, Erechim, Estado Rio Grande do Sul (BR); Joadir Antonio Cantale, Jose Glicsoniel N° 43 hab. 61, Erechim, Estado Rio Grande do Sul (BR)

(*) Notice: Subject to any disclaimer, the term of this patent is estimated or adjusted under 35 U.S.C. 154(b) by 0 days.

(21) Appl. No.: 10/787,316

(22) Filed: Feb. 27, 2004

(51) Int. Cl. A23L 1/00

(52) U.S. Cl. 99/330; 99/352; 99/316

(58) Field of Search 99/348, 483, 452-455, 99/484-487, 489, 330, 316, 334, 336, 352, 467, 468, 470, 471; 426/231, 511, 506, 507, 454, 455; 366/144, 149, 279; 119/844, 442; 452/63, 129, 125, 68, 306, 69

(56) References Cited

U.S. PATENT DOCUMENTS

4,817,982 A • 4/1995 Kozul 282/444
4,850,092 A • 2/1990 Greer 99/487

4,909,136 A • 3/1990 MacAuley 99/516
4,939,085 A • 7/1990 Wyatt et al. 99/516
5,130,982 A • 7/1992 Bodkin et al. 426/231
5,194,279 A • 3/1993 Omer 426/231
5,363,754 A • 11/1994 Cole et al. 99/484
5,442,995 A • 8/1998 Greer 99/487
5,486,898 A • 2/1996 Hough 99/516
5,598,779 A • 2/1997 Campbell et al. 99/487
5,637,340 A • 6/1997 Omer 426/456
6,383,544 B1 • 3/2002 Ellis 426/511
6,516,710 B1 • 2/2003 Knight et al. 99/484

* cited by examiner

Primary Examiner—Timothy F. Simon

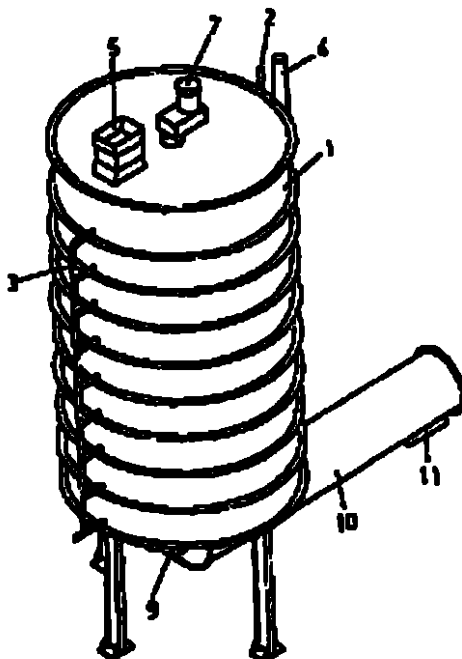
(74) Attorney, Agent, or Firm—Sughrue Mion, PLLC

(57)

ABSTRACT

A continuous vertical processor for meat wastes, from animal slaughter for obtaining industrial fat and meat and bone flours for the manufacture of feeders, including a cylindrical structure (1), with 12 sealed separators (12) in the interior thereof, heated by steam pipes (15) furnished with shutoffgates (14), which communicate with each other. Mixing paddles are fixed on the vertical axis (8). On the top portion of the cylindrical structure (1) is a product-input-shut-gate (5) and a chopper (6). On a bottom portion of the cylindrical structure (1) is an output-shut-gate (7) and a tilted cylindrical equalizing vat (10), which is filled with molten hot fat. Inside the vat there is a helical conveyor (17) and, next to the highest end thereof, there is an output-shut-gate (11) and an exhaust pipe for excess fat (18). Inside each stage there is a gas exhaust pipe (16), for gases collected by the gas-output-pipe (4).

1 Claim, 2 Drawing Sheets

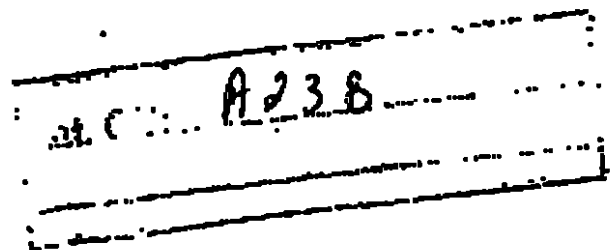


O. 10.587



PATENTE DE INVENCION

414380



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE AGITACION Y DISPOSITIVO AGITADOR PARA
LA REALIZACION DEL MISMO, EN LA PREPARACION DE PRODUCTOS
CARNICOS"

Solicitante: NOYBURG N.V.
Entidad holandesa, establecida en
CUYK (Holanda), Industrieweg, 1,

Prioridad: Solicitud de Patente No 7204990,
depositada en Holanda en
13 de Abril de 1972.

35
32
414380



comprimiéndola en moldes abiertos, de los cuales se extraen nuevamente los productos moldeados después del calentamiento, y son envasados en envolturas de plástico, si se desea incluso después de su corte en lonjas.

5 Para realizar los perfeccionamientos según la presente invención es conveniente utilizar un recipiente del tipo general empleado para llevar a cabo el procedimiento según la Patente de Introducción No 374.834, de la misma entidad solicitante. Sin embargo, en este caso la palota o las paletas del
10 dispositivo agitador están dispuestas en tales posiciones con respecto al eje que impartan simultáneamente un movimiento de componente vertical al material agitado. Para este fin, las paletas están dotadas de superficies que se extiendan completa o parcialmente en sentido no perpendicular al eje.

15 A continuación se describen varios ejemplos de formas de realización apropiadas, con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales:

 La Fig. 1 es una vista en sección vertical de una primera forma de realización de dicho recipiente según la
20 línea I-I de la Fig. 2;

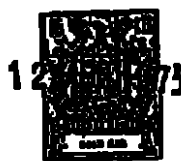
 la Fig. 2 es una vista de planta del recipiente ilustrado en la Fig. 1;

 la Fig. 3 es una vista en alzado del dispositivo agitador de acuerdo con una segunda forma de realización
25 preferida; y

 la Fig. 4 es una vista de planta del dispositivo agitador según la Fig. 3.

El dispositivo agitador ilustrado en las Figs. 1 y 2

414380



comprenda un recipiente 1 dotado de paredes laterales verticales y de un fondo. En la forma de realización ilustrada, dicho recipiente es de sección horizontal rectangular, con esquinas redondeadas, pero dicha sección puede presentar
5 también cualquier forma diferente. El recipiente 1 está provisto de un cierto número de patas apropiadas 2, mediante las cuales se puede apoyar sobre una base, por ejemplo un suelo o una mesa.

En sus bordes superiores, las paredes laterales del
10 recipiente están dotadas de rebordes vueltos hacia fuera. Una pieza oblonga a modo de puente 3, fijada a los rebordes de dos paredes laterales opuestas, se extiende en la parte central por encima del recipiente. Sobre esta pieza a modo de puente 3 y en la parte central de la misma está dispuesto
15 un motor eléctrico 4 asociado a una caja de engranajes 5 que constituye un reductor de velocidad, el árbol de salida 6 del cual se extiende hacia abajo, a través del centro de la pieza a modo de puente 3, al interior del recipiente 1. El árbol de agitación 7 está fijado al árbol 6 por ejemplo mediante
20 una chaveta y un chavetero. El árbol 7 está montado en voladizo en el árbol 6 y se extiende hasta cerca del fondo del recipiente 1, de modo que el conjunto de la pieza a modo de puente 3 provista de la unidad de accionamiento 4, 5 y el árbol de agitación 7 pueda ser extraído aflojando y soltando la conexión entre la pieza a modo de puente 3 y las paredes laterales opuestas del recipiente, para permitir su limpieza o la sustitución del mismo.

El árbol de agitación 7 está provisto de un cierto

37
34
414380



número de paletas de agitación 8, tres de ellas en la forma de
realización ilustrada, fijadas al árbol 7 a espacios angula-
res de 120° entre sí y a diferentes niveles, de modo que ca-
da paleta actúa sobre una parte del contenido del recipien-
te cuando se hace girar el árbol 7.

De acuerdo con esta forma de realización, las paletas
no están dispuestas perpendicularmente al árbol, como solía
hacerse hasta el presente, sino inclinadas con respecto a di-
cho árbol 7, de modo que cuando se hace girar el árbol en
la dirección de la flecha 9 en la Fig. 2, las paletas impar-
ten un movimiento de componente vertical dirigido hacia arri-
ba a las piezas de carne agitadas en el recipiente.

Cuando los ángulos de inclinación de las paletas son
iguales entre sí, tal como se ilustra, y, además, las pale-
tas determinan espacios angulares iguales entre sí alrededor
del árbol, dichas paletas están contenidas aproximadamente
en una superficie helicoidal imaginaria alrededor del árbol,
de modo que el producto agitado en el recipiente se despla-
za esencialmente según un movimiento helicoidal dirigido
hacia arriba.

En la forma de realización ilustrada en las Figs. 3
y 4, cada una de las paletas comprende un cuerpo hueco 10,
constituido por ejemplo por una estructura soldada, y dota-
do de respectivas superficies planas superior e inferior 11
y 12, así como de paredes laterales redondeadas 13, preferen-
temente de forma esencialmente semicilíndrica. Estas porciones
redondeadas imparten al movimiento de componente vertical a
las piezas de carne. El cuerpo de la paleta presenta esencial-

35 38

414380

HOMBURG N.Y.

2 Hojas - Hoja 1

ESCALA VARIABLE

FIG. 1

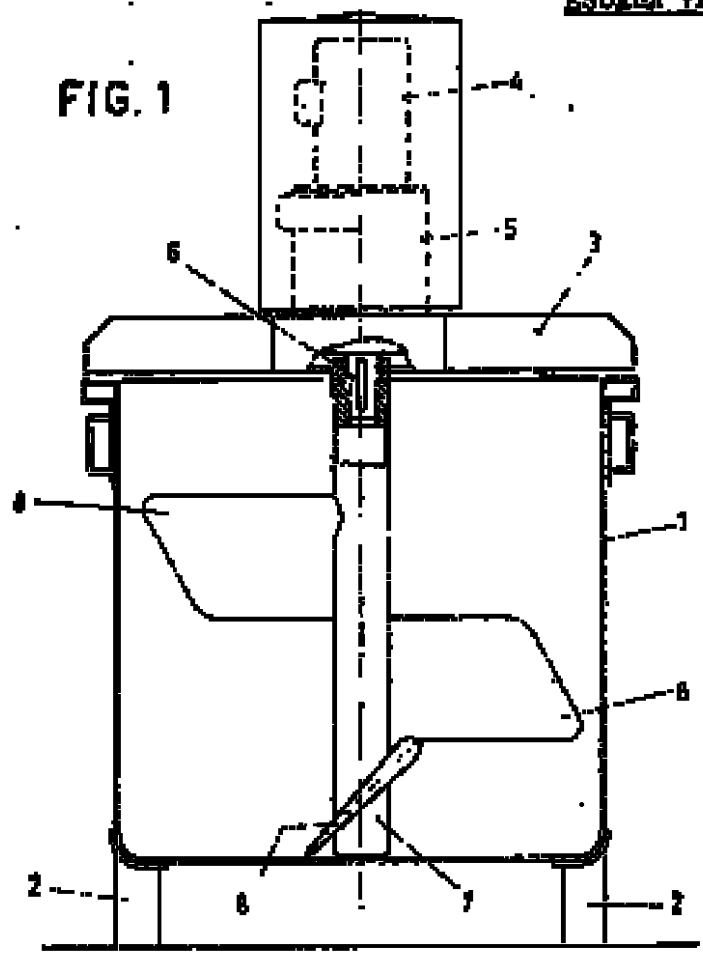
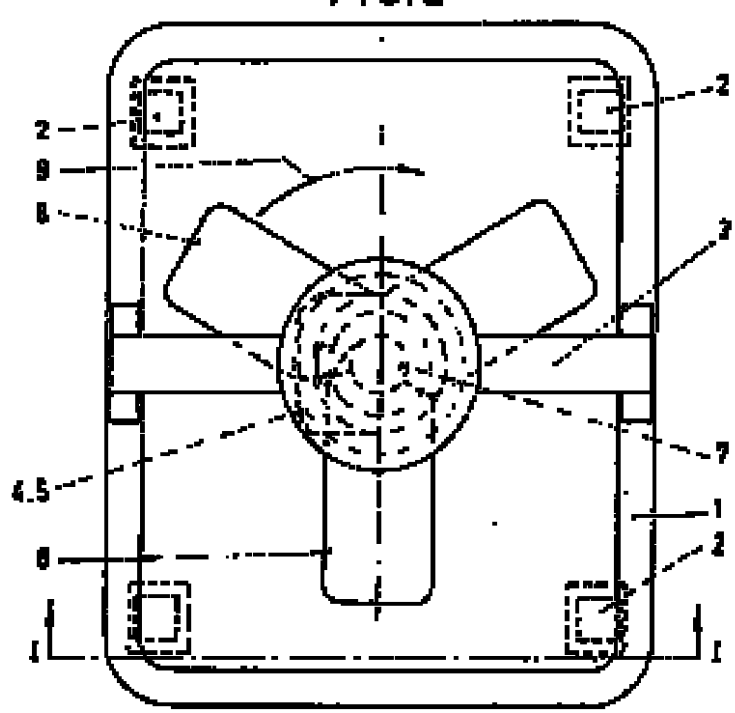


FIG. 2



BARCELONA, 12 de Abril de 1973
HOMBURG N.Y.

J. GOMEZ ACEBO Y MOJER
P. de Pat. e. Invenciones

[Handwritten signature]

36 35

HOMBURG S.V.

2 Hojas - Hoja 2

414380

ESCALA VARIABLE



FIG. 3

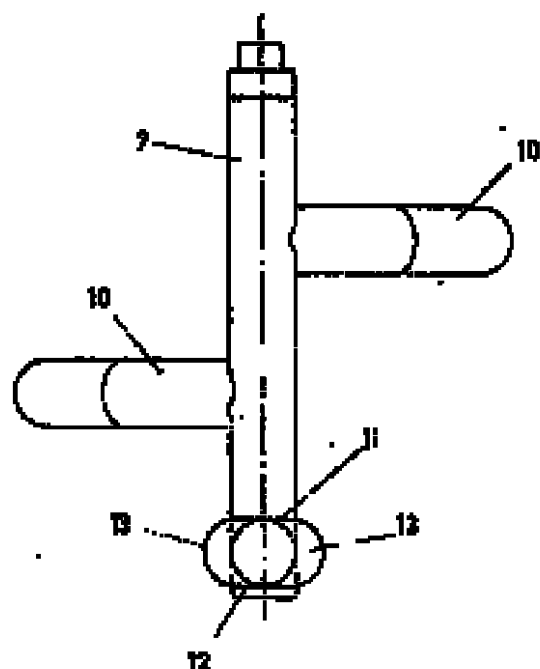
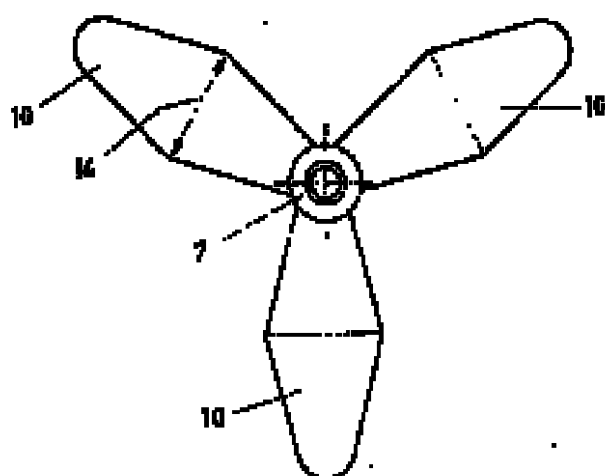


FIG. 4



BARCELONA, 12 de Abril de 1973
HOMBURG S.V.

F.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MOJER

P.O. Edm. E. Farnetola Calle

[Handwritten signature]

37 40

Proceder vertical continuo

The EPC does not accept any responsibility for the accuracy of data originating from other authorities than the EPO, including but not exclusively limited to, they are complete, up-to-date and fit for specific purposes. For authoritative information, please refer to the respective patent publications.

Eleccion jurídica (EPAD00) de BREVES

BR 1	5823rd A	(Patent of Invention)
PIS Date :	19950627	
PIS Code :	IS	
Code Expl.:	+ DCCAJM; GRANTING	
PIS Date :	20020105	
PIS Code :	P35a	
Code Expl.:	+ PATENT OR CERTIFICATE OF AUSENCE OF INVENTION	
PIS Date :	2003-11-21	
PIS Code :	B50-	
Code Expl.:	ENTRY OF CHANGE OF NAME AND/OR HEADQUARTER AND TRANSFER OF APPLICATION, PATENT AND CERTIFICATE OF AUSENCE OF INVENTION; CHANGE OF NAME GRANTED	
NEW OWNER:	INTECH S.A. (Spain)	
FURTHER INFORMATION:	ALIMACO DE: INTECHAL KETALADORA TECNICA INDUSTRIAL LIMITADA	

41
38

Deutsches
Patent- und Markenamt



DEPATISnet

Beginner Expert **Infofax** Family Assistant

> DEPATISnet-More > Search > Family > Result list > Bibliographic data

Bibliographic data

Document BR000009503745A (Pages: 0)

Navigation in HTMLset < < > > (1 / 1)

BIBLIOGRAPHIC DATA DOCUMENT BR000009503745A (Page: 0)		
Criterion	Field	Contents
Title	TI	[] Transducer vertical column
Applicant	PA	IMPRONAL INSPALADORA TECNICA, BR
Inventor	IN	PENES MAURO RODOLFO ; TOMHEI JULIO CESAR JAGUES ; FLEIS CLAUDIO
Application date	AD	14.08.1995
Application number	AN	9503743
Country of application	AC	BR
Publication date	PIJ	26.09.1997
Priority data	PRC PRM PRD	
IPC main class	ICM	A22C 7/00
IPC secondary class	ICS	
IPC additional class	ICA	
IPC index class	ICI	
NCB main class	PGM	
NCB secondary class	NCS	A22C 7/00 (2006-01) A , E, 20061206, R, PL, EP
NCB additional class	PCA	
Abstract	AB	
Information on classification	ICP/INP	
Cited documents	CF	
Cited non-patent literature	CLNP	

Back to result list Print